Decreto N° 104/23

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal Interina por ausencia de la titular.

FECHA DE SANCIÓN: 25/09/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 05/11/2026 18:51:30 -03

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 26 de septiembre del corriente, por razones de gestión de gobierno en otra localidad.

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Articulo N° 104-de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi, el día 26 de septiembre del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celía Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuniquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y Tesorería, notifiquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 104/23

FECHA DE SANCIÓN: 25/09/2023

FECHA DE DESCARGA: 05/11/2026 18:51:30 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
2827215c7dd2bd1859b629f9d825a6c9f578858da47706be86e414d1de9bc2c5
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL